

Proyecto de investigación Consciencia y Sociedad Distópica

Comunidad en Telegram. 19 de febrero de 2026

Enlace de suscripción al canal en Telegram: <https://t.me/socdistopica>

EL NARCOTRÁFICO, UN MITO CONVENIENTE

La intervención militar de Estados Unidos en Venezuela del pasado 3 de enero ha vuelto a situar la cuestión del narcotráfico en el candelero de los medios de comunicación, suscitando discursos cada vez más alarmistas y con impactos directos en distintas naciones de América Latina como telón de fondo.

En cambio, la cuestión del aumento de la demanda de drogas en los países receptores despierta menos pasión que la caza de los proveedores.

Sobre esta contradicción y sus importantes implicaciones reflexiona Laurent Bonelli, catedrático de Ciencias Políticas en la Universidad de Paris Ouest Nanterre, en el artículo que aquí se transcribe titulado "El narcotráfico, un mito conveniente", publicado en Le Monde diplomatique en su edición de noviembre de 2025.

"El crimen no solo es normal, sino que es fácil demostrar sus muchas utilidades". En un momento en el que el "narcotráfico" se ha convertido, por lo visto, en una de las principales plagas de la sociedad francesa, esta frase de Karl Marx, extraída de un breve texto escrito a principios de la década de 1860, merece un momento de atención (1). A contrapelo de la criminología de su época, proclive a percibir la delincuencia como una patología (social o mental), Marx sugería en efecto que esta sería probablemente consustancial a la vida colectiva. Una pista que luego exploró más sistemáticamente Émile Durkheim: el sociólogo demostró unos años más tarde que agrupar determinados actos o comportamientos bajo la categoría de "crimen" servía para fijar las fronteras morales de una sociedad, separando a una mayoría de "gente honrada" de una minoría de "delincuentes" (2). Pero Marx tuvo una intuición adicional al interesarse por los "beneficios secundarios" de esta criminalidad, es decir, por el conjunto de actividades (el derecho, la literatura, la prensa, la ciencia, la técnica) y profesiones (policías, abogados, aseguradoras, cerrajeros, etc.) que prosperaban por mor de su existencia. Una lista, en modo alguno exhaustiva, en la que hoy podría incluirse a la mayor parte de las élites políticas, desde que han hecho de la seguridad uno de sus temas predilectos.

Iniciado en Estados Unidos a principios de la década de 1970 bajo el lema "ley y orden" (law and order), este movimiento se extendió unos treinta años más tarde desde Europa hasta América Latina. Desencadenó una escalada de leyes y proclamas que condenaban el "angelismo" o el "laxismo" y pedían un endurecimiento de la represión, incluso dentro de partidos tradicionalmente más inclinados a la prevención y a la defensa de las libertades. Al independizar el tema de la seguridad de la cuestión social en la que antes estaba inserto, esta dinámica

ha reconfigurado por completo los marcos de análisis y las lógicas de funcionamiento de la justicia y de la policía, pero también de la escuela o de los servicios sociales (3). Como consecuencia, las prisiones se han llenado más allá de su capacidad, con 85.000 personas encarceladas en Francia a 1 de julio de 2025, para 62.509 plazas (4), sin que se observe ningún efecto en la disminución de la delincuencia y sin que este fracaso acarree el más mínimo cambio de rumbo en el discurso público.

Pero la partida, tal vez, no se juega ahí. El giro punitivo es también una dramaturgia en la que las palabras pesan más que los actos, y el anuncio de leyes o reformas, más que sus consecuencias reales. Con la interesada complicidad de los medios de comunicación, da realce a las posturas marciales y agudiza la competencia entre profesionales de la política que buscan parecer más “duros” que sus homólogos.

También obliga —así funcionan las dramaturgias— a renovar periódicamente las “amenazas” contra el orden social o nacional. Tras las “pandillas”, la “violencia de los menores” y la “radicalización”, parece que lo que toca ahora es el “narcotráfico”.

“Sumersión: esa es la imagen que se impone para describir el fenómeno al que se enfrenta Francia”, declara en son de alarma un reciente informe de una comisión de investigación del Senado. “Ningún territorio está ya a salvo, y ninguna categoría social. El tráfico se infiltra por todas partes y tiene como corolario una violencia desbocada. Las escenas de guerra que viven algunos vecinos contribuyen a lo que cabe llamar un ‘narcoterrorismo’, pues instauran un clima de miedo e inseguridad constante para el conjunto de la población” (5). El entonces ministro del Interior, Bruno Retailleau, redobla la apuesta: “Hay un tsunami blanco que se abate sobre Francia” (Le Monde, 22 de agosto de 2025), y se indigna: “La narcochusma está por todas partes. Habrá que combatirla con una determinación implacable. [...] La disyuntiva que tenemos hoy ante nosotros es una movilización general o la mexicanización del país” (Le Parisien, 1 de noviembre de 2024). Para no quedarse atrás, su homólogo, Gérald Darmanin, ministro de Justicia, anuncia que “los cien principales narcotraficantes” deben ser recluidos en “una prisión de alta seguridad” (LCI, 12 de enero de 2025).

HACIA EL MODELO ESTADOUNIDENSE

Dicho en plata, “el peligro está a nuestras puertas”, escriben los senadores, con el complaciente respaldo de un sinfín de titulares, reportajes y dossiers especiales en los medios de comunicación generalistas. Parece ser que urge reaccionar, y a ello responde la ley “destinada a sacar a Francia de la trampa del narcotráfico”, promulgada el 13 de junio de 2025. La norma crea, en particular, una Fiscalía Nacional contra la Criminalidad Organizada (PNACO, por sus siglas en francés), inspirada en la Fiscalía Nacional Antiterrorista (PNAT), así como módulos especiales de lucha contra el crimen organizado en dos centros penitenciarios: el de Vendin-le-Vieil, inaugurado en julio de 2025, y el de Condé-sur-Sarthe. La ley también refuerza el estatuto de “arrepentido”, las medidas de inmovilización e incautación de bienes criminales y las posibilidades de represión penal y administrativa. Igualmente amplía las técnicas especiales de investigación de los servicios policiales, hasta el punto de que el Tribunal Constitucional francés se ha

visto obligado a censurar aquellas relativas a la vigilancia digital y algorítmica por considerarlas en exceso lesivas para la vida privada. Paralelamente, se extienden las competencias y se amplía la plantilla de la Oficina Antiestupeficientes (OFAST), creada en 2019 para coordinar la lucha contra el tráfico; el informe del Senado llega incluso a proponer su transformación en una “DEA [Drug Enforcement Agency] a la francesa”, en la línea del modelo estadounidense.

La magnitud de esta campaña político-mediática no deja de sorprender al observador de lo que hasta ahora se conocía como “lucha contra el tráfico de estupeficientes”. Porque el cambio semántico no es baladí. La expresión “narcotráfico” trae a la mente un imaginario propio de contextos latinoamericanos, popularizados por series de éxito (Narcos, El Chapo) o películas como Traffic, de Steven Soderbergh (2000). En esta última, carteles fuertemente organizados, jerarquizados y armados disputan al Estado porciones completas de su territorio y luchan por el monopolio de la producción y comercialización de la droga utilizando simultáneamente la violencia y la corrupción.

La comparación es caricaturesca. La tasa de homicidios es 20 veces menor en Francia que en México o Colombia (1,3 por cada 100.000 habitantes en 2023, frente a 24,9 en ambos países), y está en constante descenso, ya que se ha reducido a la mitad desde 1990 (6). Los “ajustes de cuentas entre delincuentes” solo representan el 9% de las 900 víctimas registradas anualmente (7).

Tal vez con cierta torpeza, lo que sí hace la retórica alarmista de las autoridades públicas es poner el foco en el lugar que ocupan ya las drogas en nuestra sociedad. Según el Observatorio Francés de las Drogas y las Toxicomanías (OFDT), el número de personas de entre 18 y 75 años que han probado el cannabis alguna vez en su vida ha crecido del 12,7% en 1992 al 50,4% en 2023 (8). Si hablamos de cocaína, se ha pasado del 5,6% en 2017 al 9,4% en 2023. El consumo de heroína se mantiene relativamente estable (2% en 2023) y las drogas de síntesis siguen ganando terreno: en 2023, MDMA, 8,2%; anfetaminas, 4,3%; y poppers, 14,9%. Se trata, por tanto, de un fenómeno masivo que afecta a todos los estratos sociales, desde trabajadores temporales o estudiantes hasta diputados y directivos de empresas.

Dicho esto, las medidas adoptadas por los ministros y parlamentarios, al igual que sus análisis, descansan sobre dos supuestos erróneos: la asimilación de los mercados de la droga al “crimen organizado” y el foco puesto en los vendedores, en detrimento de los consumidores.

El tráfico de estupeficientes, como muchas otras actividades ilícitas, requiere sin duda cierto grado de organización. Pero el nivel y la amplitud de esa organización están aún por determinar. Las fuentes siguen siendo escasas y las comisiones parlamentarias de investigación, al igual que la prensa, reproducen sin distancia crítica la información que les facilitan los cuerpos policiales. Y el caso es que estos últimos tienden sistemáticamente a exagerar la amenaza que combaten. “Hay que cargar las tintas si quieres que las cosas calen y tengan respuesta”, admitió, en conversación privada, un comisario de policía. Se entienden sin esfuerzo los beneficios inmediatos que pueden obtener de ello en términos de legitimidad, prestigio o refuerzo de medios humanos, técnicos y jurídicos. Esto es especialmente cierto en el caso de las instituciones más recientes y menos consolidadas desde el punto de vista administrativo. El ejemplo de la nota de la OFAST titulada “Estado de la amenaza vinculada a los tráficos de

estupefacientes”, publicada en julio de 2025, resulta especialmente revelador. Presenta “la organización del mercado francés”, con menos de 100 “grandes importadores”, 5000 “semimayoristas” y 200.000 personas implicadas en “redes locales y puntos de venta al menudeo”. A continuación, detalla los ingresos diarios: “repartidor y camello”, de 20 a 30 euros; “proveedor, cortador, campana, captador”, de 50 a 100, y “vendedor y tesorero”, de 50 a 250. Aunque estaba clasificada como de “difusión restringida”, la nota se filtró en Valeurs actuelles, y Le Monde del 5 de agosto de 2025 consideró oportuno dedicarle su portada (“Droga: unas redes cada vez más amenazantes”), así como una doble página, con infografías incluidas. Una filtración nada casual. Unos días antes, la sede de la OFAST había sido registrada por la Inspección General de la Policía Nacional (IGPN) tras el fiasco de una operación de “entrega controlada” —400 kilos de cocaína desaparecieron sin dejar rastro— que llevó a la imputación de varios funcionarios de la delegación de Marsella. Pero qué más da, el monopolio policial de la producción de datos, unido al aura mágica que les confiere el secretismo que los rodea, parece eximirlos de cualquier cuestionamiento serio sobre sus condiciones de producción y circulación.

“CRIMEN DESORGANIZADO”

Para acercarse a las organizaciones y a los mercados criminales, otra posibilidad consiste en utilizar el material recabado por las investigaciones policiales, pero reinterpretándolo a la luz de las ciencias sociales. Así fue como el economista estadounidense Peter Reuter logró comprender el funcionamiento de la Mafia en las décadas de 1960 y 1970: basándose en las pruebas incautadas durante registros, en la transcripción de escuchas telefónicas, en los interrogatorios de los sospechosos, así como en entrevistas con fiscales, investigadores e informantes. Según la visión dominante de entonces, la Mafia era el elemento vertebrador del crimen organizado. En su informe de 1967, la President’s Commission on Law Enforcement and the Administration of Justice la describía como “una sociedad que involucra a miles de criminales implicados en estructuras tan complejas como las de cualquier gran empresa, sometidas a leyes más estrictas que las de los gobiernos legítimos”(9). En las apuestas hípicas y deportivas, las loterías clandestinas y los préstamos usurarios, la Mafia, en la interpretación de Reuter, conquistó una posición preeminente mediante la eliminación violenta de sus competidores y la práctica de la corrupción (de policías, cargos electos y funcionarios locales). El libro de Mario Puzo El Padrino, publicado en 1969, y sobre todo la película de Francis Ford Coppola inspirada en él, de 1972, ofrecen un buen resumen de estas representaciones.

El trabajo de Reuter, sin embargo, muestra otra realidad: la de un universo fragmentado en el que los intentos de monopolización están abocados al fracaso. En efecto, las organizaciones criminales no son, propiamente hablando, empresas convencionales. Por un lado, se basan ante todo en sólidos lazos interpersonales, forjados en experiencias comunes (la infancia en un mismo barrio, la migración, la cárcel, etc.). Pero esa fortaleza se convierte en debilidad en cuanto aumenta el tamaño del grupo. La redistribución de honores, posiciones y beneficios, al no estar codificada ni formalizada contractualmente, puede parecer rápidamente injusta y arbitraria. También decrece la lealtad al grupo conforme uno se aleja

del núcleo central. Estos dos factores se combinan para generar una tendencia constante al "faccionalismo", es decir, a la fragmentación en entidades rivales, que a veces se traduce en brotes de violencia autodestructiva. Por otro lado, el crecimiento de un grupo criminal atrae por fuerza la atención de la policía y de la justicia. Las investigaciones y las eventuales detenciones lo desestabilizan inevitablemente, disparando las rivalidades y disputas internas por las posiciones de poder: un contexto que también conduce a la división en facciones.

El análisis de Reuter encuentra eco en los estudios sobre los llamados "carteles globales" de la droga, especialmente los mexicanos y colombianos. El investigador Oswaldo Zavala ha mostrado cómo, en un contexto de redefinición de la doctrina de seguridad nacional de Estados Unidos, el "narcorrelato" se impuso progresivamente como una racionalidad gubernamental capaz de unificar realidades heterogéneas (véase el recuadro "Breve genealogía del 'narcotráfico'"). Así se entiende el incesante baile de "jefes de jefes" ("El Chapo", "El Mayo", "El Mencho", etc.) y el permanente resurgir de una nueva "principal organización" (el cartel de Sinaloa, luego el de Jalisco Nueva Generación o el de Santa Rosa de Lima). Como explica el narcotraficante colombiano Gilberto Rodríguez Orejuela: "El 'cartel de Cali' simplemente no existe. Es un invento de la DEA. [...] Hay varios grupos, no un solo cartel. La policía lo sabe. La DEA también. Pero prefieren inventar un enemigo monolítico." Un representante del llamado "cartel de Medellín" abunda en el mismo sentido: "Los carteles no existen. Lo que existe es un conjunto de narcotraficantes. A veces trabajan juntos y a veces no. Los fiscales estadounidenses los llaman 'carteles' para facilitarse el trabajo"(10). Estos fiscales obtienen con ello mayor notoriedad, pero también acreditan la creencia de que se ha asestado un "golpe definitivo" al mercado de los estupefacientes, cuando en realidad este se asemeja más a un "pozo sin fondo" o a un "tonel de las Danaides", por retomar las expresiones que suelen usar los propios policías.

Si la propia "mafia" italoestadounidense o los "carteles" latinoamericanos resultan ser constructos sin base empírica, ¿qué decir entonces de la situación en Europa? También aquí existen alternativas a las lecturas policiales. Tras entrevistar a cerca de cuatrocientos delincuentes de la ciudad de Génova, los sociólogos italianos Alessandro Dal Lago y Emilio Quadrelli describen un mundo ilegal inestable y fragmentado, compuesto por pequeños emprendedores de diversos orígenes que actúan según los públicos a los que tienen acceso (comunidades migrantes, estudiantes, altos ejecutivos, etc.), según los productos que venden y el tipo de notoriedad que han sabido labrarse (11). Lo mismo ocurre en Francia, donde las redes de importación y distribución asocian medios sociales, categorías o grupos de individuos que conforman "más bien cuadrillas o gavillas que un entorno homogéneo"(12). Así lo confirma un policía en conversación privada: "Son pymes de la droga. Desmantelamos una y al día siguiente surge otra".

Esta constatación, por cierto, la comparte implícitamente la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2000, según la cual "por 'grupo delictivo organizado' se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves [...] con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro

beneficio de orden material”. Difícil sería adoptar una definición más amplia y dar mayor aval a la expresión “crimen desorganizado” (disorganized crime) acuñada por Reuter.

Ante esta situación, ¿qué pensar de las medidas “excepcionales” anunciadas con gran despliegue publicitario por los ministros del Interior y de Justicia franceses? Los módulos especiales y las estructuras ad hoc se presentan como respuestas públicas enérgicas, pero siempre se crean en detrimento de las instituciones de derecho común. ¿Son necesarias prisiones “de alta seguridad” en un momento en que los directores de la administración penitenciaria publican una y otra vez cartas abiertas en las que describen un sistema “al borde del colapso” por el exceso de encarcelamientos? ¿Es necesario un ministerio fiscal especializado cuando los demás se ven desbordados por los casos que los sucesivos endurecimientos penales los obligan a perseguir? ¿Tiene sentido reforzar la OFAST cuando la reforma de la policía judicial debilita su capacidad de investigación y provoca una crisis de vocaciones en esta especialidad?

MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA

Estas medidas, al igual que el “narcorrelato” que las acompaña, curiosamente dejan de lado el consumo de estupefacientes. Sin embargo, su propia magnitud obliga a reconocer que, para muchos consumidores, la droga es algo placentero, recreativo, y que aporta un complemento a su existencia. Decir esto no implica en absoluto justificar el consumo de estupefacientes, pero negarlo o ignorarlo resulta profundamente hipócrita. El alcohol y el tabaco responden a la misma lógica, y no han sido las políticas represivas las que han logrado reducir su presencia en la vida cotidiana. Basta pensar en el rotundo fracaso de la “prohibición” impuesta en Estados Unidos entre 1920 y 1933. Por el contrario, han sido las medidas de salud pública —una combinación de campañas de prevención y sensibilización, apoyo social y médico a las personas en situación de adicción y regulación más estricta (sobre la publicidad, los espacios públicos, etc.)— las que han permitido frenar el consumo o hacerlo más razonable. En Francia, el porcentaje de consumidores semanales de alcohol ha pasado del 62,6% en 2000 al 39% en 2021, y el de adultos que beben alcohol a diario, del 23,9% en 1992 al 8% (13). En cuanto al tabaco, los fumadores diarios pasaron del 30% al 25,3% durante el mismo periodo (14). No parece que se haya aprendido nada de ello en el debate actual. En las 629 páginas del informe del Senado mencionado anteriormente, la palabra “médico” solo aparece una vez, y solo hay una recomendación vaga que aboga por “emprender un verdadero esfuerzo de comunicación pública contra el narcotráfico y mejorar la atención a los consumidores”. Y eso que existen numerosos ejemplos de acción pública en este ámbito. Países como Alemania, Canadá, España, Uruguay o algunos estados de Estados Unidos (Colorado, Washington, Oregón) han legalizado el consumo recreativo del cannabis, intentado regular su producción y puesto en marcha medidas de acompañamiento eficaces.

La focalización en la oferta tiene también como consecuencia una imagen distorsionada de los traficantes. Esta se construye, en efecto, partiendo de quienes están más expuestos a la mirada policial, es decir, los jóvenes de clases populares, a menudo racializados. Sin duda, la renuncia a toda ambición nacional

de transformación de los barrios desfavorecidos, el agotamiento de la financiación pública y el debilitamiento del tejido asociativo, de los servicios sociales y educativos, aumentan el peso de la economía ilegal. Y sin duda, los lazos familiares extensos que algunos mantienen con Marruecos y con la región del Rif —gran productora de cannabis— facilitan la creación de redes de abastecimiento y distribución. Pero estos elementos, por sí solos, no agotan ni mucho menos la cuestión de los mercados de la droga. Dal Lago y Quadrelli muestran, por ejemplo, que la cocaína sigue circuitos distintos según el público al que se destina. En su investigación en Génova, son más bien nigerianos quienes venden a pie de calle, y albaneses quienes lo hacen en los bares de alterne del puerto. Pero ¿quién abastece a los que ellos llaman “gente de bien”, más exigentes con la calidad del producto y menos atentos al precio? Individuos insertos en esos mismos entornos, que se mueven en ellos con naturalidad. Lo mismo ocurre con las drogas de síntesis (como el éxtasis), fáciles de fabricar y distribuidas por “habituales de las discotecas, capaces de interpretar el ambiente de la noche”. Y el auge de las nuevas tecnologías de la comunicación ha multiplicado las posibilidades de relación directa entre vendedores y consumidores, diversificando su perfil.

UNA “ILUSIÓN BIEN FUNDADA”

Los clubes nocturnos, las fiestas universitarias o mundanas y los intercambios digitales están fatalmente mucho menos expuestos a la represión que la reventa callejera; esta, por lo tanto, proporciona la mayor parte de los delincuentes identificados por la policía y la justicia. Así se forjan estereotipos aparentemente incuestionables sobre la figura del camello. Figura que determinados actores políticos, periodistas o expertos se empeñan en esencializar, transformando dinámicas contingentes (como la formación de grupos de afines en un barrio o en la experiencia migratoria) en propiedades “culturales”, atribuidas sin reparos a comunidades supuestamente inasimilables.

En muchos aspectos, las representaciones dominantes del “narcotráfico” (o, más prosaicamente, del tráfico de drogas) constituyen lo que Pierre Bourdieu denominaba una “ilusión bien fundada” (15). Es decir, una ficción engañosa pero sólida, ya que es producida y reproducida por el Estado y cuenta con medios constantes para existir y subsistir. Los “beneficios secundarios” que proporciona son evidentes, pero resultan tristemente mezquinos, egoístas e ineficaces frente al reto que representan las drogas en la sociedad.

Notas:

(1) Karl Marx, Teorías sobre la plusvalía, edición y presentación de Manuel Sacristán, Crítica, Barcelona, 1977-1978.

(2) Émile Durkheim, Las reglas del método sociológico y otros escritos, Alianza, Madrid, 2016.

(3) La France a peur. Une histoire sociale de “l’insécurité”, La Découverte, París, 2010.

(4) Evan Le Bihan y Jérôme Moreau, “Au 1er juillet 2025, + 8,3 % de personnes détenues sur un an”, Infos Rapides Justice, n.º 25, Ministerio de Justicia, París, julio de 2025.

- (5) Jérôme Durain y Étienne Blanc, Informe de la comisión de investigación sobre el impacto del narcotráfico en Francia y las medidas que deben adoptarse para remediarlo, Senado, París, 7 de mayo de 2024.
- (6) "Victims of intentional homicide", Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, <https://dataunodc.un.org>
- (7) Maud Guillonneau (coord.), "Sécurité et société. Insee références. Édition 2021", Insee, Montrouge.
- (8) Alex Brissot et al., "Les niveaux d'usage des drogues illicites en France en 2023", Tendances, n.º 164, París, junio de 2024.
- (9) Peter Reuter, Disorganized Crime. Illegal Markets and the Mafia, The MIT Press, Cambridge, 1983.
- (10) Oswaldo Zavala, La Guerra en las palabras. Una historia intelectual del "narco" en México (1976-2020), Debate, México, 2022.
- (11) Alessandro Dal Lago y Emilio Quadrelli, La Città e le ombre. Crimini, criminali, cittadini, Feltrinelli, Milán, 2003.
- (12) Michel Kokoreff, Michel Peraldi y Monique Weinberger, Economies criminelles et mondes urbains, Presses Universitaires de France, París, 2007.
- (13) "La consommation d'alcool des adultes en France en 2021", beh.santepubliquefrance.fr
- (14) "Prévalence nationale et régionale du tabagisme en France en 2021", beh.santepubliquefrance.fr
- (15) Pierre Bourdieu, "À propos de la famille comme catégorie réalisée", Actes de la recherche en sciences sociales, n.º 100, París, 1993.

.....

Fuente:

<https://mondiplo.com/el-narcotrafico-un-mito-conveniente>

.....

.....

Web del Proyecto:

<https://societaddistopica.com/>

Todos los que compartimos y colaboramos en él lo hacemos en forma gratuita.

Puedes ayudarnos aportando 1 euros al mes a través de la plataforma

Teaming: <https://www.teaming.net/distopica>

.....